

Comunidad de Lectores LOM



MANDATO PAGO AUTOMÁTICO MULTIBANCO

Con la finalidad de cancelar la cuota mensual de suscripción a la **COMUNIDAD DE LECTORES LOM**, otorgo (otorgamos) al Banco _____ un Mandato Comercial para cargar en mi (nuestra) cuenta bancaria (señalada al final de este instrumento), a favor de **LOM Ediciones S.A., RUT 76.270.746-2**, el valor de la(s) boleta(s), factura(s), talón(es), cobro(s), etc., emitidos por la cantidad de \$ _____.

El cargo deberá hacerse conforme indica la solicitud de incorporación o las condiciones establecidas por el Banco, según documento archivado en la oficina o sucursal correspondiente, debiendo el Mandante disponer de fondos y/o crédito en la fecha de cobro. El Mandante faculta al Banco a cargar, además, los gastos y comisiones que se generen.

Este Mandato no revoca y es complementario de otros conferidos al Banco.

Este Mandato termina por voluntad unilateral del Banco, por cierre de la cuenta indicada, por revocación del Prestador o del (los) Suscriptor (es).

Nombre completo: _____

RUT: _____

Tipo de cuenta: 1. Corriente: 2. Vista:

N° de cuenta: _____

Identificador del servicio (RUT sin guión): _____

Firma(s) _____

Fecha de suscripción: / / (Adjuntar fotocopia de cédula de identidad)

Anualmente los valores se reajustarán por la variación del IPC, a partir de la cuota correspondiente al libro del mes de marzo.

BANCOS EN CONVENIO: Banco de Chile-Edwards, Banco de Crédito e Inversiones-BCI, BancoEstado, Banco Santander-Santiago, BICE, BBVA, Banco del Desarrollo, Banco ITAU, Banco Security, CorpBanca, Scotiabank, TBanc, Citibank, Banco Falabella.

El convenio tiene una vigencia mínima de un año y se renueva de forma automática.